ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ALCATEL-LUCENT ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 26 de julio de 2017, a las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el piso ocho del Complejo Ekopark, ubicado en la Av. Simón Bolívar y calle Nayón, en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
ALCATEL-LUCENT PARTICIPATIONS	Juan Esteban Espinosa	US\$ 285461
ALCATEL-LUCENT SERVICES INTERNATIONALHOLANDA B.V	Juan Esteban Espinosa	US\$ 1
TOTAL		US\$ 285462

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se resuelve, por unanimidad y al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter universal, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, en relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de Diciembre de 2016.
- 2. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016.
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016.
- 4. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016, y designación de los auditores externos para el año 2017.
- 5. Resolución sobre el destino de las Utilidades.
- 6. Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.

Preside esta sesión el doctor Juan Esteban Espinosa, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y como secretaria Ad-Hoc la señora Lucette Rodríguez.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, así como del Comisario de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, en sesión Ordinaria, al amparo

de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día convenido.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, en relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de Diciembre de 2016.

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General en relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, el cual es aprobado por unanimidad por los Accionistas presentes.

2. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016.

De igual forma se procede a la lectura del Informe del Comisario Darwin Omar Ramón, respecto al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016, el que la Junta aprueba por unanimidad.

 Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y el de Resultados por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016, los que son aprobados igualmente por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016, y designación de los auditores externos para el año 2017.

Se da lectura del Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2016.

Los accionistas presentes dan por conocido el Informe de los Auditores Externos al que la Junta aprueba por unanimidad.

La Junta resuelve designar a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico 2017 y se fija el monto de sus honorarios profesionales por al año 2017 en la suma de US\$. 31.000.

5. Resolución sobre el destino de las Utilidades.

El Presidente de la Junta informa a los accionistas, que la compañía en el ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre del 2016, reporto una pérdida de US\$ 20.354.

6. Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.

Los accionistas presentes proceden a designarle al señor Darwin Omar Ramón Prado, como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017. De igual manera, los accionistas por unanimidad resuelven delegar a la administración de la compañía la facultad de fijar la remuneración del comisario.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede 20 minutos de receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 11h00 horas.

POR ALCATEL-LUCENT PARTICIPATIONS Y POR ALCATEL-LUCENT SERVICES INTERNATIONAL HOLANDA B.V

Juan Esteban Espinosa

Juan Esteban Espinosa
PRESIDENTE AD-HOC

Lucette Rodriguez

SECRETARIA AD-HOC

